

descontento que han mostrado los pueblos de Vera-Paz, pueda evitarse el desprecio y el ultraje á las leyes, de cuya aplicacion estoy encargado.

“Creo tambien que estando próxima la reunion de la Asamblea, se ocupará de este importante negocio, y que su sabiduria y patriotismo dictarán las medidas convenientes para evitar los males que se temen, y darán una garantía y seguridad á los funcionarios del poder judicial. Creo por último que el Supremo Gobierno estimará suficientes estos motivos para detener mi marcha; y que su ilustrada justificacion no hallará en ellos causa alguna que los haga desmerecer su aprobacion. Pero si por desgracia no fuere así, yo estoy pronto á hacer dimision del empleo que se me ha confiado, y lo verificaré tan pronto que se me ordene.

“Sirvase Ud. poner en el conocimiento del Supremo Gobierno esta comunicacion, y presentarle las protestas de mi profundo respeto, admitiendo Ud. las seguridades de mi aprecio y amistad. D. U. L.

“Guatemala, julio 12 de 1837.

*Bernardino Lemus.*

11—Dice Lemus que existian en el Distrito de Vera-Paz sujetos de influjo, conocidos por el Gobierno, que fomentaban el descontento. He aquí el oríjen de la revolucion. Esos sujetos de influjo eran serviles, eran agentes de los jefes del partido recalcitrante que residian en la capital del Estado, y por medio de ellos se verificaban las escenas de ventriloquia de que el licenciado don Manuel Beteta, concuño de Lemus, habló muchas veces. Los indios no eran mas que miserables agentes y misérrimos instrumentos de los serviles.

## CAPITULO VIGESIMOQUINTO.

Causas ostensibles de la revolucion: sus auxiliares:  
vuelo que esta toma.

### SUMARIO.

- 1—*El padre Lobo*—2. *Ramificaciones de la revolucion de Guatemala en el Salvador*—3. *Manifiesto del pueblo de Santa Rosa*—4. *Observaciones*—5. *Asedio de Mataquescuintla*—6. *Movimiento de Sololá*—7. *Sublevacion de Jalpatagua*—8. *Los indios de Patzicia pretenden matar el cólera*—9. *Los de Chiquimulilla lo buscan con lanzas en la mano*—10. *Los brujos.*

1—Algunos eclesiásticos auxiliaban personalmente á los rebeldes, se batian en sus filas y los acompañaban en sus mas escandalosos asaltos. Entre estos debe contarse al presbítero don Francisco Lobo. Don José Milla y Vidaurre los calificó llamándolos veteranos del crimen. He aquí sus palabras:

Lobos, Pais, Carrera, veteranos  
Del crimen y el terror en las banderas;  
Farsa vil y burlesca de tiranos,  
Parodias de Carthuc con charreteras.

Despues del triunfo de Carrera los serviles trataron al padre Lobo con las mas altas consideraciones, y entre otros premios le otorgaron el capelo de doctor en teologia.

2.—El proyecto de sublevacion no se limitaba al Estado de Guatemala. Tenia ramificaciones en San Salvador. La antigua faccion

de indíjenas que el año de 35 intentó perturbar el orden público, se puso de nuevo en movimiento con la noticia de que se envenenaban las fuentes y los ríos. Esas hordas salvajes asaltaron la noche del 23 de mayo de 1837 la villa de Zacatecoluca, sorprendieron á los habitantes pacíficos que á la sazón dormían, y cometieron robos y asesinatos. A la madrugada del 26 atacaron la plaza de San Vicente; la guarnición les hizo una vigorosa resistencia, y gran número de vecinos alarmados al oír los tiros, acudieron á los cuarteles, tomaron parte en la defensa de la ciudad, y los facciosos fueron rechazados, quedando las calles cubiertas de cadáveres. Se tomó á los fujitivos un cajón de pólvora, plomo, muchas lanzas, carabinas y algunos caballos. La noche siguiente los indíjenas de Cojutepeque asaltaron aquella villa, y á merced de la sorpresa entraron á varias casas y las saquearon; pero pronto restableció el orden el general Morazan, enviando de San Salvador fuerza armada á la espresada villa. Esas agitacione obligaron al Presidente de la República y á don Diego Vijil, jefe del Estado del Salvador, á dictar las disposiciones mas enérgicas.

3.—El siguiente documento, espresion jenuina de la barbarie, pone de manifiesto el origen de la revolucion. El está copiado sin alterarse ni en el lenguaje ni en la ortografía; dice así: (\*)

“El pueblo de Santa Rosa en union de otros tantos, movidos del mas puro sentimiento que les han causado las desgraciadas muertes de tantos infelices y el modo á que inhumanamente se han tratado para darles sepultura que á sido un asombro de la Umanidad con el pretesto de que es pueste contagiosa, y esclareciéndose que si falta á la verdad pero se ha ocerbado que en muchos posos y fuentes de barios puntos se han encontrado curados que esto es publico y notorio y que ademas se han esaminado aun las mismas medicinas q.º de Gratis se han mandado á los Pueblos, con sus recetas que aplicandoles la vevida conforme á la Receta al instante mueren, No pueden menos que presumir q.º sean venenos y con respecto á las Aguas tampoco puede calificar que algunos fenomenos obren efectos que corrompen á las aguas y las envenenen porque si así fuese havia de ser una operacion General;

“En este Pueblo se han recojido barios polvos y un individuo por haverceles arrimado á el olfato le acometió un dolor de cava y le comenzaron los calambres por el cuello hasta los pies y el siguiente dia murio, mucho tuvieramos que decir los presagios del Colera que en Realidad, no emos oido que haya autor que diga que es con-

(\*) Este mismo documento se halla al fóllo 371; pero se repite ahora, por las observaciones que textualmente sujere.

tagioso pero omitimos el entrar en conferencias

“Ahora pues se pregunta Con q.º objeto se trata el acabar con Nutra. america? ¿No emos sido ovedientes al Supremo Gobierno cunpliendo con sus lelles y preceptos? no hemos cunplido con nuestros deberes C.ºs por que no se nos ha Reprhendido? acaso no emos estado subordinados á nuestros Superiores y guardandole las consideraciones que merece? nos es preciso rresponder que nuestra América careciendo de las luses que otras Naciones tiene: se balen de artificios para hospedar en ella á los Estrangeros, que han causado la rruina á los pobres artesanos y no es posible desaparescan entre nosotros la Religion Catolica que profesamos; Colocandose á unas acciones fuera del gremio Catolico; O; que dolor ver en Nutros. tipos, Resplandecer la Religion de Jesuchristo y despues desaparecer de un todo claro está que Nutros. Templos, llegaran á ser muladares de los Estrangeros, Y si algunos Catolicos no muriesen quedaran Esclavos perpetuos de ellos y sugetos á sus leyes, Que comiencen á practicar por el nuevo codigo asies que el prolecto general de nutros. Pueblos es sostener á la Sta. Religion destruyendo á los Estrangeros que procuran arruinarla con venenos y que se restablesca las Autoridades. Eclesiasticas Colocandose á los Religiosos que con sus pláticas doctrinales sostienen el culto divino y por conciguiente á Su Señoria Ilustrísima, Aunque no sea el mismo de Nutra. Diocesis,

“Creemos que nutro. proyecto, no se opone al Supremo Gobierno que si ahora esta livre de venenos con que se acaba á la gente par-da desaues el Estrangero tomará arvitrios para acabar con los blancos y quedar en pacífica Posesion de Nutra. America que á ellos les produce grandes y crecidas ventajas.”

4—La sublevacion no podia hacer en San Salvador los mismos estragos que en Guatemala. El Estado del Salvador, pequeño en territorio, está muy poblado: sus ciudades, villas y caseríos distan muy poco unos de otros. Allí no existen los inmensos desiertos de Guatemala. El pueblo salvadoreño ha tomado parte en los asuntos públicos desde antes de la independecia, y no puede ser fácilmente engañado por clérigos audaces y nobles ambiciosos. Los salvadoreños no habian tenido obispo, ni canónigos, ni frailes, ni monjas, y por una escepcion de la regla general, habian tenido curas como don Matias Delgado, don Nicolas Aguilar y don Isidro Menendez; así es que el año de 37 los revolucionarios de Guatemala solo pudieron contar en San Salvador con algunas hordas de indios, á quienes fácilmente pudo dominar el general Morazan. Guatemala se hallaba bajo diferentes condiciones. La exposicion inserta en el número 3 de este capítulo fué acojida por muchas poblaciones como la espresion jenuina de una verdad notoria. En ella se están viendo con toda

claridad las sujestiones del clero. Estas palabras dicen mucho: "El proyecto general de nuestros pueblos es sostener la Santa Religión, destruyendo á los extranjeros que procuran arruinarla con venenos, y que se restablezcan las autoridades eclesiásticas, colocándose á los religiosos que con sus pláticas doctrinales sostienen el culto divino, y por consiguiente á Su Señoría Ilustrísima, AUNQUE NO SEA EL MISMO DE NUESTRA DIÓCESIS." Algunos clérigos habian visto con profundo disgusto la introduccion de extranjeros protestantes y se propagaban especies ridículas contra ellos. Entre los primeros que llegaron al país, despues del triunfo de 829, se hallaban Mr. Romay, Señora y familia. Eran personas cultas; el canónigo Castilla los presentó en varias casas y gozaban de general aprecio. Elijieron por habitacion una casa próxima á la iglesia de Candelaria. La familia Romay era el objeto de las conversaciones de los fanáticos y de la censura de muchos clérigos. Se decia que no debia permitirse que hombres que no creen en Dios vinieran á pervertir á los cristianos. No se puede comprender que las personas que inspiraban al pueblo esas ideas fueran tan ignorantes que creyeran que los protestantes no creen en Dios. Se difundian esas especies maliciosamente para hacerlos mas odiosos. Las personas que hayan viajado habrán podido observar que una parte del clero católico vé con mas disgusto, con mas indignacion á los protestantes que á los judios y mahometanos. Acaso esto puede atribuirse á que el rito protestante es susceptible de hacer mas procéritos. Despues del triunfo de Carrera continuó esta prevencion contra los protestantes, hasta el extremo de que Mr. Federico Crow fuera desterrado porque se pensaba que hacia procéritos. En la exposicion de Santa Rosa se manifiesta vivo deseo del restablecimiento de S. S. I. aunque no sea el mismo. Esto está rebelando claramente las intenciones de otro clérigo: el padre Duran. Este sacerdote deseaba con vehemencia ser Arzobispo de Guatemala, pretension que no tuvo inconveniente en manifestar á determinados jefes de la oposicion liberal, proponiéndoles la idea por via de arreglo y transaccion, y no habiendo sido apoyado por ellos se dedicó á sujerir absurdos á los sublevados, para obtener la mitra por medio de la barbarie. Duran ensangrentó el país; pero no llegó á ver el triunfo de sus maquinaciones: murió en el cadalso.

5—El gobernador de Mataquescuintla fué asediado por los facciosos, quienes lo obligaron á entregar las cajas de medicinas que Galvez habia enviado para curar á los colerientos. En ellas habia cantidades de láudano, que debia suministrarse por gotas, segun las recetas de los facultativos. Los facciosos obligaron á algunos empleados del Gobierno á beber frascos de láudano y de otros medicamentos que solo se podian suministrar en pequeñas dosis, ó de los cua-

les solo debia hacerse un uso esterno. La muerte venia instantaneamente, y Rafael Carrera, que dirijia aquellas escenas en persona, en su bárbaro lenguaje manifestaba á los pueblos que el envenenamiento era patente y que la muerte iba en aquellas cajas que el Gobierno enviaba. Cuando se iba á obligar al gobernador á beber láudano, este invocó al padre Aqueche, cura de Mataquescuintla. Por fortuna Aqueche era pariente del hombre destinado á la muerte: el cura habló á los sublevados en favor de aquel infeliz: estos escucharon al párroco como si fuera un enviado del cielo, y la ejecucion se suspendió. He aquí una nueva prueba de la influencia de los curas. En otras partes los empleados, que no tenian parientes curas, no se salvaban: se les obligaba á envenenarse con sus propias manos y su muerte era una nueva prueba de que Galvez producía el cólera. Entre los clérigos que mas se distinguieron difundiendo falsas especies sobre envenenamiento, se halla el padre Rosa Aguirre.

6—Multitud de indíjenas de Sololá se presentaron al majistrado ejecutor del Distrito, amenazándole con la muerte si no retiraba los cordones sanitarios. Aquel empleado lo hizo para salvar su vida, y entónces los amotinados se retiraron; pero las mujeres de estos permanecieron dando gritos contra las autoridades y llamando á sus maridos para que acudieran á matar á los envenenadores. Dos dias despues un nuevo movimiento obligó al majistrado ejecutor á salvar su vida con la fuga.

7—El pueblo de Jalpatagua se sublevó contra el Secretario de la Municipalidad, Esteban Maradiaga, para quitarle unas medicinas que habia comprado al oficial encargado del cordon sanitario. Maradiaga se salvó huyendo. El dió un informe al majistrado ejecutor del Distrito de Mita Manuel Flores. En ese informe asegura que el autor de aquellos desórdenes era el cura Sagastume, quien decia públicamente que habia emisarios del general Morazan envenenando á los pueblos; que en una fuente que existia en la labor del espresado cura, aquellos emisarios arrojaron veneno y murieron un caballo y algunas vacas.

8—Un parte del Juez de paz de Patzicia dirijido al Juez del Distrito de Chimaltenango dice que los indíjenas salian todas las noches buscando el cólera para matarlo, y asesinaban á cuantas personas y á cuantos animales encontraban.

9—Otro parte del Gobernador de Chiquimulilla afirma que los indíjenas salian por la noche á atacar el cólera; que llevaban lanzas, cuchillos y otras armas y que dentro de la misma poblacion mataron á un indio asegurando que lo habian encontrado en figura de animal.

10—En Totonicapam y otros pueblos se perseguia á determinados individuos creyéndolos brujos. Se siguió un espediente, y de

él resulta que la existencia de brujos era posible según la enseñanza que á los indios daban sus curas. No debe estrañarse; la historia de la inquisición española está llena de brujos. Durante los reyes de la casa de Austria los padres de la Santa inquisición quemaron muchos brujos; y en pleno siglo XIX, en plena República, el presbítero guatemalteco don Francisco Espinoza, que después fué vicario de esta diócesis, revestido con los ornamentos sacerdotales, buscaba brujos en presencia de centenares de espectadores atraídos por el escándalo, en una casa de esta ciudad que se halla al frente del templo de Nuestra Señora del Carmen; pero no los pudo encontrar. Hoy el padre Espinoza se halla fuera de Guatemala maldiciendo á los que no piensan como él, ó lo que es lo mismo, á los que no creen en brujos.

## CAPITULO VIGESIMOSESTO.

Sesiones ordinarias de la Asamblea.—Ley de garantías.

### SUMARIO.

- 1.—*Se instala la Asamblea*—2. *Proyecto de ley de garantías.*—
3. *Nota del general Salazar á la Asamblea de Guatemala*—4. *Observaciones*—5. *Proposición de Barrundia*—6. *Dictámen de la comisión de legislación*—7. *Texto del proyecto*—8. *Observaciones.*
9. *Dictámen de la comisión*—1. *Aprobación del dictámen*—11. *Observaciones*—12. *Decreto de 19 de agosto de 1837*—13. *Decreto de 20 de agosto*—14. *Ley de presupuestos*—15. *Reflexiones*—16. *Nueva organización de la hacienda pública.*

1.—La Asamblea que funcionaba extraordinariamente sin poder conocer de otros asuntos fuera de los indicados en el decreto de convocatoria, y contra cuya legalidad tanto había dicho el señor Barrundia y toda la oposición liberal, se convierte ya en una Legislatura ordinaria, contra cuya existencia y legalidad, no hay objeción, y cuyas facultades se extienden á toda la esfera constitucional. Barrundia ocupa su puesto en este alto Cuerpo y los debates de la prensa y la tribuna parlamentaria se multiplican.

2—Desde el año de 33 se había presentado á la Asamblea iniciativa del Gobierno, pidiendo que se decretara una extensa ley de garantías; pero las circunstancias no lo habían permitido, y el 2 de